República de Colombia



Rama Judicial Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), 23 de enero de 2020, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para resolver lo pertinente.

Secretaría

Arauca (A), 28 de enero de 2020

Much s

RADICADO No. : 81-001-33-33-002-2018-00121-00

DEMANDANTE : Cruz Elena Gonzalez

Nación - Ministerio de Educación - Fondo

DEMANDADO : Nacional de Prestaciones Sociales del

Magisterio.

MEDIO DE CONTROL : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

PROVIDENCIA : Auto obedecimiento al superior y adopta

otras determinaciones

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Arauca, que mediante Providencia del 13 de diciembre de 2019 resolvió confirmar sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 29 de marzo 2019.

En consecuencia ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Informático de Administración de Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÓMPLASE,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. Oral per en

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. (1001) en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71

Hoy, 29 de enero de 2020, a las 08:00 A.M.

Line placery

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA Secretaria